

PRECIOS: PRESIONES INSTITUCIONALES

DURANTE los últimos meses la economía española está sometida a unas fuertes tensiones en los precios que se han traducido en alzas ciertamente importantes que el I.N.E. acaba de confirmar. En efecto, en el pasado mes de marzo el índice del coste de la vida registraba un aumento, sobre el mismo mes del año anterior, de un 8,5 por 100, tasa de crecimiento que sólo difícilmente se ha sobrepasado en los últimos años.

A este fuerte crecimiento experimentado por el índice del coste de la vida han contribuido numerosos factores, pero algunos de ellos de indudable importancia, como las alzas experimentadas por numerosos productos, cuyos precios están intervenidos o regulados oficialmente. Así, resulta, por ejemplo, que en los últimos meses se han autorizado elevaciones de precios de diversa cuantía de muchos artículos que inciden directamente en el consumo, o en los costes de muchas empresas, las cuales, por otra parte, atraviesan por una coyuntura que no puede calificarse, precisamente, de expansiva. Cabe referirse, entre otros, a las elevaciones experimentadas por los precios de los siguientes productos: agua, electricidad, carburantes, transportes por carretera, transportes aéreos (Iberia), cervezas, leche, huevos y pollos (precios de intervención), arrendamientos, «impuestos especiales» a las carnes, bebidas refrescantes y alcohólicas, etcétera, elevaciones que afectan hasta el propio «Boletín Oficial del Estado».

Pero no radica aquí exclusivamente la cuestión, sino que, mirando hacia adelante, también otros precios, intervenidos oficialmente, se ven seriamente amenazados. Así, no constituye ningún secreto que el Ministerio de Agricultura y la Organización Sindical llevan varios meses presionando, por diversos canales, para conseguir la revisión de los precios de la mayor parte de los productos agrícolas, cuyos mercados están intervenidos con precios fijos, o de garantía y sostenimiento. Estas presiones a la Administración se hacen especialmente sentir por parte del segundo de los organismos citados y se ponen de manifiesto en las declaraciones de algunos de sus principales responsables, en las posiciones adoptadas por sus re-

presentantes en algunos organismos ligados a la regulación de los precios, o en estudios de diversa índole sobre las dificultades que atraviesa el sector o las actividades agrícolas y sus posibles soluciones. Tales presiones, que unas veces afectan a los precios de los productos ganaderos (carne de vacuno, de cerdo, etcétera, etcétera) y otras, las más importantes, al trigo, al vino, al aceite o al algodón se han multiplicado y acentuado en los últimos meses, tal vez como consecuencia de la crisis en que se desenvuelve la agricultura, cuya agravación se debe más a los desfavorables resultados de la última campaña, a la descomposición progresiva de unas estructuras agrarias, que acompaña al proceso de crecimiento capitalista de la economía española en el último decenio.

En estas circunstancias, la posible elevación de los precios agrícolas —que vendría a agravar todos los problemas— sólo puede explicarse como una muestra más de sostenimiento y protección a una agricultura tradicional, que pretende encontrar en la revisión de los precios una solución de compromiso, tan ineficaz a medio y largo plazo como excesivamente costosa para los consumidores y la economía en general. Con esa pretendida defensa de los agricultores y campesinos, a través de la revisión de los precios, lo que casi siempre se consigue es aumentar las rentas diferenciales de las grandes explotaciones, agravar, al mismo tiempo, los problemas derivados de la financiación de excedentes multiplicando sus efectos inflacionistas, y desplazar, dada la deformación del mercado en muchos de estos productos (trigo, vino, etcétera), las inversiones agrícolas de unos objetivos prioritarios que deben definirse en función no sólo de los costes de unas explotaciones marginales, sino también de la demanda esperada de productos agrícolas en los próximos años.

Por ello, sería muy edificante que la Organización Sindical que, a veces, parece ser efectivamente un Sindicato patronal de defensa de los intereses de pequeñas y medianas empresas marginales, agricultores con explotaciones inviables y, casi siempre, con una defectuosa orientación de sus cultivos que, a su vez, encubren una protección excesiva de las grandes empresas, etcé-

tera, dejara de presionar sobre los precios e iniciara una acción de defensa de los trabajadores, que son también consumidores, y cuyos intereses reales están en rotunda contradicción con el mantenimiento de una agricultura tradicional de la que sólo han recibido salarios bajos, fuertes tasas de analfabetismo, precios altos y protegidos, y un desempleo estacional —los asalariados agrícolas— que aún se deja sentir en algunas zonas o sectores. Sólo la desaparición definitiva de esas viejas estructuras agrícolas —a las que una vez más se pretende, con tales presiones, darlas una continuidad muy discutible— permitirá mejorar sensiblemente, aun dentro de las limitaciones impuestas por la naturaleza del sistema, la posición de los trabajadores asalariados que hoy constituyen la base fundamental sobre la que se asienta el progreso y el crecimiento económico.

Por último, no se debe tampoco olvidar que ese alza del índice del coste de la vida se vería aún acrecentada si se da paso a esa revisión de los precios agrarios, de tal forma que las mismas se verán reflejadas en las deliberaciones de los próximos convenios colectivos, pasando así a engrosar las reivindicaciones salariales como mecanismo de auto-defensa —que viene funcionando con un mayor perfeccionamiento en los últimos años— ante unas alteraciones en los precios que inciden decisivamente en el poder de compra de amplios sectores de la población. Como ya puso de manifiesto el Servicio de Estudios del Banco de España en un trabajo titulado «Factores de variación de los salarios» («Boletín estadístico», junio de 1970), «en las pruebas realizadas con diferentes desfases, se encontró que la mayor influencia sobre los salarios la detentan las alzas de precios del trimestre precedente», una conclusión que parece ciertamente razonable. Su olvido no dejaría de ser lamentado por los que hoy pretenden beneficiarse de una subida de precios, ya que mañana se traducirá en la elevación de unos costes que sólo muy difícilmente, dadas las limitaciones estructurales, pueden ser absorbidos por las hipotéticas alzas en la productividad de explotaciones marginales, cuyo proceso de reconversión resulta irreversible.

■ ARTURO LÓPEZ MUÑOZ.

triumfo

ha venido ofreciendo con ocasión de la Feria del Libro de Madrid una serie de artículos en torno a la industria editorial, los libros de bolsillo y los problemas de la traducción.

EN ESTE NUMERO, correspondiente al pleno de la Feria, se dedica una crónica a este acontecimiento cultural y una especial atención a la crítica de libros en la sección «Arte, Letras, Espectáculos».

En el próximo núm.

triumfo

publicará

- **UNA ENCUESTA A EDITORES DE MADRID Y BARCELONA.**
- **UN TRABAJO SOBRE EL LIBRO CATALAN.**